

nº 60, 16 febrero 2026

Órgano de Expresión de la Sección Sindical del S.A.T. en Navantia San Fernando. La Carraca-S.F.

Un convenio de altura(s)... y tanto

Retomamos esta nueva publicación de Yunque con toda la información y acontecimientos de que podemos hacernos eco en este boletín.

Desde nuestro último número hasta hoy la clase trabajadora ha sufrido por muchos motivos, unos de carácter laboral y otros de otra índole que hemos tenido que acompañar tristemente con la inacción real -más allá de postureros en clave de politiquería electoralista doméstica- del gobierno "más progresista" de la historia. Entre tantas atrocidades como hemos vivido, citaremos el genocidio sobre el pueblo palestino perpetrado por Israel y sus cómplices (en la que ha continuado el apoyo bélico, como el sucio silencio: nada de ruptura de relaciones con los genocidas), el cambio de timón sobre la situación del pueblo saharaui, las ingentes cantidades económicas aportadas para el conflicto ucraniano, la permisividad ante la

presión por parte de EE. UU al Caribe, secuestro de Nicolás Maduro, histórico bloqueo al pueblo cubano, atentado a la autonomía nuclear iraní etc. Más cercano, padecemos el trágico abandono de la tutela necesaria por parte del Estado de la Sanidad Pública, sin derogar la ley estatal que permite su creciente privatización y su expoliación.

Y ya con respecto a "la casa", ahí tenemos las firmas de retrocesos de los convenios colectivos de la Industria auxiliar del Metal de Cadiz y la prórroga del I Convenio colectivo intercentros de la empresa Navantia, SA, S.M.E. Precisamente por la

cercanía de acontecimientos, y aunque a lo largo de este boletín abordaremos algunas de esas realidades arriba mencionadas, comentaremos en esta presentación del nuevo número de Yunque un poco acerca de nuestro convenio.



Navantia en Gran Bretaña. "Ha habido dinero hasta para comprar tres centros navales y para jugosas subidas salariales a las élites corporativas, pero no hubo suficiente para dignificar nuestros salarios a la realidad del día a día."

"Navantia firma el convenio colectivo hasta 2029 para tener un magnífico comienzo de año" y activar las prejubilaciones"
(Noticia Diario de Cádiz 16 de diciembre 2025)

de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo parcial de prórroga y modificación del Convenio colectivo intercentros de Navantia, SA, S.M.E.

Visto el texto del acuerdo parcial de 16 de diciembre de 2025 para la prórroga del I Convenio colectivo intercentros de la empresa Navantia, SA, S.M.E. durante los años 2022-2029 y la modificación parcial de su articulado (código de convenio n.º 90015672012005).

Os informamos de que hoy, 5 de febrero de 2026, se ha publicado oficialmente en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de la Dirección General de Trabajo que registra y ordena la publicación del Acuerdo parcial de prórroga y modificación del Convenio Colectivo Intercentros de Navantia para el periodo

2022-2029. Con esta publicación en el BOE N.º 32, el convenio entra en vigor desde este mismo momento (con las retroactividades acordadas), y por tanto todas las medidas, modificaciones y mejoras recogidas en él comienzan ya a ejecutarse en todos los centros de trabajo.

Efectivamente hoy se ha publicado por fin el convenio. Tenemos que decir que, tal cual se lee en el BOE, es una **prórroga** en toda regla y **no un nuevo convenio** como se nos hizo creer.

También reconocemos que el texto no se nos entregó en su totalidad antes de su aprobación en asamblea, ni siquiera fue aprobado por el ministerio posteriormente a la firma, ya que se tuvieron que ajustar en

su redacción otras modificaciones que se solicitaron.

En resumen, este convenio no recoge ni por asomo muchas de las reivindicaciones de la plataforma del colectivo, que ya era muy ligera de contenido. Por el contrario, viene a dotar a la empresa de una serie de ambigüedades y herramientas temporales para ejecutar a su criterio lo poco aprovechable.

Este paso marca el inicio de una nueva etapa en la que se aplicarán:

- Las actualizaciones en materia salarial.
- La nueva clasificación profesional.
- Las mejoras en permisos, vacaciones y condiciones de trabajo.
- Las medidas de rejuvenecimiento y promoción internas.

Ahora iniciamos la fase de implantación, en la que seguiremos trabajando para garantizar que cada avance del convenio se aplique correctamente y en tiempo.

Seguiremos informando de los próximos pasos.

05 de febrero de 2026

No se puede vender como conquista (como pretende la dirección y el intercentros) **una subida salarial** que sigue lastrando el poder adquisitivo que las familias ven como se degrada realmente más allá de cifras y maquillajes de datos estadísticos.

En cuanto a las **nuevas clasificaciones profesionales**: Aún tenemos que comprobar en qué consisten en su realidad, aunque pueda haber trabajadores (de ambos colectivos) que vean equilibrar su salario con las funciones reales. Está por ver cuántos y en qué momento lo consolidarán.

Las mejoras en permisos, vacaciones y condiciones de trabajo son una copia pega de los cambios legislativos que ya aparecen en el E.T.

Las medidas de rejuvenecimiento y promoción internas aparecen con tantas reclamaciones, irregularidades, falta de concreción y desencuentros, que no nos hacemos a la idea cómo, con todo lo vivido, aún hay quien piensa que este es el mejor convenio que se podía firmar.

Navantia se enfrenta a una de las mayores carteras de trabajo de su historia; contratos con la armada, filiales en otros países, energías renovables, repa-

raciones, motores y turbinas etc. Ha habido dinero para todo, hasta para comprar tres centros navales, subidas salariales a las élites corporativas, idas y venidas de lo más granado a destinos de más interés económico por parte de la dirección. Gasto de una ingente cantidad de dinero público en bombardearnos a diario con basura en nuestros buzones corporativos. Pero no, no hubo suficiente para dignificar nuestros salarios a la realidad del día a día, para la necesaria adquisición de una vivienda, a la más elemental tranquilidad salarial para cubrir lo más... elemental.

Algunos trabajadores de esta empresa han tenido que acogerse a alguna de las tres posibilidades de retirarse después de 40 años trabajados, cada una de ellas con dudas razonables sobre el cómo. Y que en muchos casos han aceptado más que nada por la desesperación de tantos años observando que cada convenio trae unas condiciones peores.

Así que los jóvenes que quedan, muchos en pésimas condiciones a futuro, tendrán que organizarse y dar la batalla por cuánto se ha perdido. O estaremos en una empresa pública que aunque llamada estratégica, solo servirá de "privilegio estratégico" para unos pocos.

CRÓNICA DE UN ASEDO

(Asediar: hostigar, acosar, coaccionar, importunar, molestar, fastidiar, cansar, agobiar...)

Falucho Group es un grupo de empresas (Air Llama, Cannon Line, Neptuno ingeniería y Obras, San Rafael Falucho Industria Naval y Sinaval) que se dedican, especialmente, a la limpieza y la pintura de tanques, espacios vacíos, cisternas, cámaras de máquina.... Suelen realizar sus trabajos para la industria naval. Algeciras, Castellón y Las Palmas de Gran Canarias son algunas de las ciudades en las que realizan sus tareas. Parte importante de su plantilla la conforman trabajadores de origen africanos contratados en Canarias o procedentes de allí.

CRONOLOGÍA:

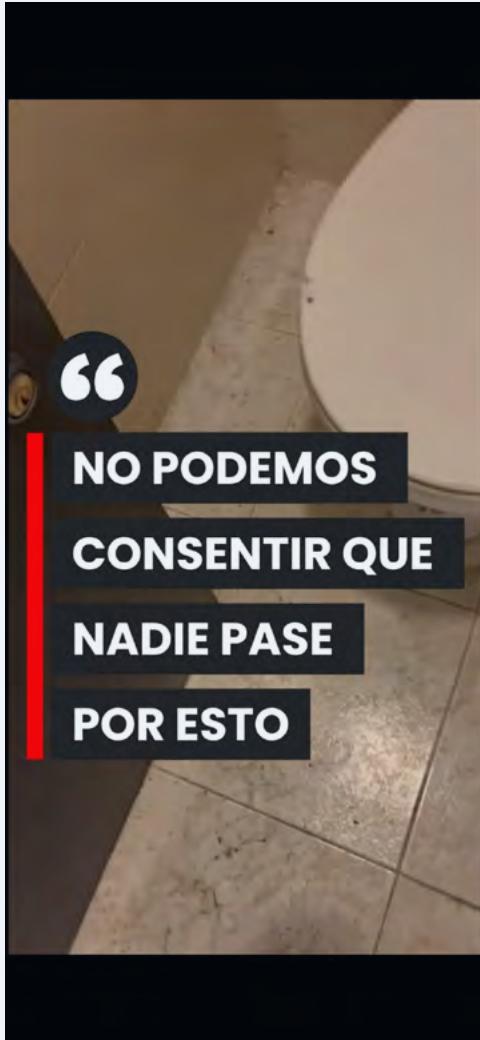
30/12/24. Sinaval comunica la compra de la empresa por Falucho Group.

02/01/25. Sinaval es incorporada a Falucho Group. Y se les comunica a los trabajadores que cuentan con todos ellos.

19/01/25. Los trabajadores de Sinaval se quejan por la tardanza en el pago de las dietas. A lo que el responsable de Falucho comenta: "mis trabajadores son más dóciles", "los negros están hechos de otra pasta", "vienen de países en los que están en pésimas condiciones y aquí, con lo mínimo, ya están como reyes".

24/01/25. La empresa decide que, una vez que vayan acabando sus servicios los trabajadores fijos discontinuos, no volverán a ser llamados. Y las nuevas incorporaciones, para no tener que respetar el orden de llamamientos que marca la ley, se harían a través de S.R. (San Rafael Falucho Industria Naval), para,

en definitiva, quitarse a los fijos discontinuos de en medio y sin pagar indemnización alguna.



danza, a la encargada del personal de oficina, se le empieza a quitar responsabilidades.

01/04/25. A la mencionada trabajadora se le quita de la nómina, sin previo aviso, el plus de responsabilidad (500€) por ser la encargada del personal de oficina y recursos humanos.

07/04/25. Tras las quejas de encargados, trabajadores y de la compañera a la que se le quita el plus mencionado, el jefe de Falucho, en la nueva oficina de Sinaval en San Fernando, se dirige a los trabajadores de la oficina con un discurso altamente INTIMIDATORIO, MACHISTA y RACISTA.

08/04/25. La compañera a la que se le niega el Plus de responsabilidad denuncia ante el SERCLA la situación.

11/04/25. La notificación de la denuncia llega a la empresa y el jefe le despidió verbalmente: "coge tus cosas y vete". La compañera, en shock y con un ataque de ansiedad, tiene que ser recogida y llevada al centro médico donde le dan de baja por trastorno de ansiedad.

Posteriormente en el SERCLA (mediación de la Junta de Andalucía), la empresa "recapacita" y decide devolver íntegramente el plus de responsabilidad a la compañera.

27/01/25. Se realizan las primeras contrataciones utilizando a la empresa mencionada. Empieza a haber encontronazos entre trabajadores, encargados, personal de la oficina y los nuevos gerentes.

15/03/25. Graves problemas entre el encargado general y la dirección de Falucho Group.

24/03/25. Sinaval se muda de Cádiz a San Fernando por decisión de los nuevos dueños. Tras esta mu-

26/09/25. Tras una denuncia interpuesta por trabajadores anónimos, el exencargado general de la empresa (también relevado de su cargo unilateralmente), la compañera mencionada y otro trabajador más, son citados por la Inspección de trabajo al ser los operarios más

antiguos, junto al abogado de la empresa. En esta inspección se dejó claro los continuos incumplimientos de la empresa en materia de horarios y jornadas, obligando la inspección a la empresa a corregirlo. Se comunican más incumplimientos, pero por parte de la Inspección se considera que es hora de cerrar el expediente, sin que esto sea óbice de interponer futuras denuncias.

22/11/25. La compañera es dada de alta vía SMS por la Inspección Médica a petición de la mutua, a pesar del informe del médico de cabecera y psicóloga de salud mental que consideraban que debía continuar de baja médica.

24/11/25. Incorporación de la mencionada trabajadora, después de la baja a pesar de no encontrarse bien, con cambio de horario incluido. El nuevo responsable de la oficina la recibe y le entrega unas botas de seguridad (estamos hablando de una oficial de primera administrativa) y la destina a un cuartucho SOLA (fotos y vídeos adjuntados) con varios folios y dos bolígrafos. Nada de ordenador ni ninguna herramienta habitual de su profesión y sin acceso alguno a documentación de la empresa ni información de la actividad diaria en la misma. Le comunica que el horario de bocadillo sería a las 10:30, mientras que el resto de compañeros, en otra oficina de la nave, saldrían a las 10. Además, en caso de necesitar ir al baño, está obligada a avisar para que le abran otra nave contigua y la misma persona que la acompaña a esperar allí mismo para cerrar una vez termine.

La trabajadora no soporta la situación y aprovecha para pedir las vacaciones que, obligatoriamente, se las tienen que conceder. Aunque habitualmente el personal de oficina tenía 23 días laborables, así lo pide ella, la empresa le concede 31 días naturales. Acepta, a pesar de la considerable pérdida por ser

fechas de muchos festivos (mes de diciembre). Al día siguiente de incorporarse, la empresa le comunica que, a partir del 02/01/26, su destino será una nave que la empresa tiene en Algeciras.



28/11/25. Se denuncia ante la Inspección de Trabajo las condiciones en la que se encuentra nuestra compañera en San Fernando tras su incorporación y viniendo de una baja de 7 meses.

Ella intenta, desesperadamente, no tener que incorporarse a Algeciras con todo lo que esto significa y acude a la Inspección de Trabajo para explicarle todo lo que estaba ocurriendo. La Inspección comenta que NO PUEDE AYUDARLE pero se personará en las instalaciones para constatar tales circunstancias.

23/12/25. Se interpone una denuncia por vulneración de derechos fundamentales y modificación sustancial de condiciones de trabajo y movilidad geográfica.

29/12/25. Tras volver de las vacaciones, efectivamente, se recibe visita de Inspección de trabajo en las instalaciones de San Fernando, quedando constancia de las condiciones en las que se encuentra la trabajadora. Aún así, la Inspección le reitera que NO PUEDE AYUDARLA.

02/01/26. Nuestra compañera se incorpora a su destino en Algeciras. En la nave a la que es destinada

(adjuntamos vídeos) no se desarrolla actividad alguna, es un almacén en desuso, en malas condiciones de salubridad y climáticas. Allí se encuentra, de nuevo, sin "herramientas"; esta vez, sin folios ni bolígrafo siquiera. A pesar de que en la carta con la que la destinan a Algeciras dice textualmente: "realizará las labores administrativas propias de su categoría profesional". La realidad es que se pasa las 8 horas sin tarea alguna.

Se encuentra SOLA de 8 a 16:00 en la nave, sin compañeros. ¿Qué ocurriría si tiene un accidente? El resto de compañeros de oficina se encuentran en San Fernando.

05/01/26. Se vuelve a denunciar ante la Inspección de Trabajo las pésimas condiciones en la que se encuentra nuestra compañera ahora en Algeciras. A día de hoy aún no se ha personado la Inspección. Lugar sucio, con cucarachas, sola, sin tareas ni funciones, sin compañeros y después de una baja por ansiedad..., pero parece que no es urgente inspeccionar el lugar.

26/01/26. Se celebra la conciliación (CMAC) por la denuncia por vulneración de derechos fundamentales, pero no hay acuerdo. Ese mismo día la compañera se pone en contacto con los servicios técnicos de prevención y riesgo laborales de la empresa (subcontratada). La técnica de prevención le dice que no se ha comunicado el cambio de dueño de la empresa Sinaval, que desconoce todo lo que le está ocurriendo y que, la nave donde se encuentra en Algeciras, no le consta que haya pasado ninguna evaluación en cuestión de riesgo laborales.

La empresa Sinaval, desde que forma parte de Falucho Group, apenas hace 1 año, ha sido denunciada por diferentes trabajadores. La Inspección de trabajo ha podido corroborar alguna de estas denuncias. De todas estas denuncias,

la que acabamos de relatar de la irresponsable de la oficina de Sinalval es la más fragante y cuesta entender que desde la Inspección de Trabajo -seguro que tiene sus motivos- no se le haya puesto solución.



“
Con condiciones
de insalubridad
cual lugar abandonado.

Además de pisotear o intentar pisotear la dignidad de una trabajadora: ¿quiénes serían los responsables si a la compañera le ocurriera un accidente durante las 8 horas de TRABAJO SOLA?

¿Tendrá que esperar y sufrir a qué, no sé sabe cuándo, llegue el juicio? ¿Con qué criterio puede dar un alta la Inspección Médica vía SMS?

28/01/26. La compañera sigue a la espera de una solución.

La CTM publicó una carta abierta a la Inspección de trabajo en la que, tras relatar lo referido más arriba, terminaba diciendo:

A pesar de la suma de todo lo mencionado y comprobado por la propia Inspección de Trabajo, esta mantiene a la trabajadora en la situación actual. Desde CTM entendemos que CLARAMENTE INSUFICIENTE.

Si se tratase de una cuestión en la que corriera peligro físico, lo más probable es que la Inspección se habría encargado de prohibir los trabajos en la mencionada nave; más aún, estando una persona SOLA. De igual manera que el riesgo físico, consideramos que debe tratarse una cuestión de salud mental como la que acontece; además de la posibilidad de enfermedades que podría contraerse por la manifiesta INSALUBRIDAD del centro.

Ante todo lo anteriormente expuesto, pedimos a la Inspección de Trabajo que impida que continúe poniendo en riesgo la salud de la trabajadora y se le traslade a un lugar donde pueda realizar su trabajo con auténticas garantías para su salud y dignidad laboral.



CAMPAÑA CONTRA LAS LISTAS NEGRAS ¡YO FIRMO!

La CTM está impulsando una campaña de recogida de firmas y de realización de vídeos contra las listas negras. Denuncia que en la provincia de Cádiz se está produciendo un veto laboral contra los trabajadores. En muchos casos, estos son anónimos y jamás se conocerán sus nombres porque existen situaciones coercitivas tanto en las subcontratas como en las grandes tractoras de la bahía. Por eso, la campaña se "personaliza" en Manuel Balber y Jesús Galván, destacados miembros de la CTM, quienes, a pesar de ser soldadores cualificados con formación, experiencia, certificaciones y habilidades técnicas en el sector del metal, se les impide trabajar en su propia tierra

obligándolos a un exilio laboral. Y teniendo, incluso, que desplazarse al extranjero para ganarse la vida

mientras que en Cádiz existe carga de trabajo y una demanda real de personal cualificado en el sector.



Sin duda se ceban en ellos para imponer el miedo, el silencio y la sumisión mediante la impunidad patronal. Son hechos que vulneran el derecho al trabajo, la libertad sindical y el principio de igualdad. Por ello, la campaña se marca como exigencias una investigación urgente e independiente de los hechos y, en definitiva, la igualdad real en el acceso al empleo y el derecho a trabajar dignamente en Cádiz. La iniciativa ha recabado ya numerosas firmas y son numerosos los vídeos que llegan de todas partes con el solidario 'Yo firme'.

Oscar Reina: El problema del Campo se llama sistema capitalista de producción

Hablemos de verdad, de la realidad. El problema de campo se llama sistema capitalista de producción y sus consecuencias. A través de las distintas políticas de la Unión Europea, de su Gobierno y de los distintos partidos políticos que han sido cómplices históricamente, se ha venido fomentando un sistema profundamente desigual e injusto, donde todo ha sido válido para seguir acrecentando los beneficios de grandes terratenientes, multinacionales y grandes comercializadoras.

No es casualidad que estemos como estamos. Tampoco es nuevo. Hace años que muchos, desde distintas organizaciones lo estamos denunciando. Con la indiferencia y silencios cómplices de grandes medios que hoy, por el morbo y la venta de la noticia, siguen como buitres la evolución de estas protestas. Ya lo denunciaba Julio Anguita cuando casi en la soledad más absoluta denunciaba el tratado de Maastrich y las consecuencias del libre mercado, de la globalización disfrazada de progreso, que nos traerían crisis tras crisis, el empobrecimiento de la mayoría, la clase trabajadora, para el beneficio de los mismos de siempre que, bien situados, sacan provecho de cualquier situación. Así, hemos llegado a un punto donde se ha impuesto desde hace años la ley de la selva, la ley del más fuerte, rompiéndose la cuerda siempre por los hilos más débiles. Todos hablan de agricultores, pero nadie se acuerda de los jornaleros y las jornaleras, que realmente son los que siempre sufren y padecen y pagan todas las consecuencias de todos los males del campo, con sus míseros sueldos y penosas labores, sin más

pertenencias que sus sudores, sus dolores de espalda y sus manos encallecidas.

Igual que ahora empiezan a hablar de camioneros, pero se refieren a los empresarios. No se acuerdan tampoco de los asalariados. O cuando se habla de la hostelería tampoco se acuerdan de las keillys, de los camareros, con sus jornadas interminables...

Así, es un manipulación continua,

do para sus intereses. Y relacionado está realmente.

Volviendo al campo, es fundamental hacer cumplir la ley de cadena alimentaria, defender los precios y que nadie venda a pérdidas. Pero hace falta más. Hace falta un cambio de modelo productivo. Tenemos que defender una soberanía alimentaria propia, de futuro y sostenible. Hay que revertir el sistema actual de la tierra que está fomen-



una confusión dirigida e intencionada para que en un sector o en otro no vayamos a la raíz del problema. Pero bien que nos piden desde arriba que los de abajo, los que realmente sufrimos las calamidades, nos sumemos. Porque, realmente, sin esa clase trabajadora no se genera la riqueza ni se gana ninguna movilización. Y en el fondo, los poderosos lo saben. Ellos sí lo saben. El problema es que dicha clase trabajadora, la mayoría de las veces vivimos confundida y no somos conscientes de nuestra identidad ni de nuestra conciencia. Relaciono todo porque hay quien lo está relacionan-

tando con las ayudas de la PAC, de la Política Agraria Comunitaria que, cada vez más, la acaparación de la tierra esté cada vez en menos manos.

Hace falta más que nunca una reforma agraria. Además, hay que decrecer, no se puede, no es sostenible el sistema actual de monocultivo ni de superintensivo que restan mano de obra, lo esquilman y lo consumen todo. Sobre todo con la sequía tan grande que sufrimos.

Hay que apostar por los cultivos de cercanías, de kilómetro cero, frente a la huella de carbono que también incide en la contaminación.

ción y en el cambio climático. Y hay que poner aranceles a los productos que nos vienen de fuera. No puede ser que lo que ya cultivamos aquí nos lo quieran meter desde otros países con menos controles sanitarios, con menos respeto al medio y a los derechos de la clase trabajadora, y la solución no es que permitan que aquí se echen más pesticidas como vergonzosamente alguna organización agraria celebraba ayer.

Hay que controlar los precios con la ley y la Constitución en la mano. No se puede consentir que Mercadona, Lidl y ciertas comercializadoras e intermediarios destruyan a los pequeños y medianos agricultores y luego nos vendan los del mercado a precios desorbitados.

Pero claro, muchas de estas propuestas, que estoy diciendo y que son factibles, van contra los dictámenes e intereses de los que mandan en muchas tractoradas, grandes terratenientes que, por cierto, por no ir no van ni en los tractores, sino que mandan a sus trabajadores, obligados en muchos casos (lo sé porque ya me están diciendo y llamando por privado muchos

de ellos), en una conducta cobarde e ilegal. Que es costumbre de ellos desde tiempos inmemoriales, desde Huelva hasta Almería. Y, la verdad, me hace gracias y me da coraje que estos terratenientes se llenan la boca con palabras grandilocuentes defendiendo ahora, por ejemplo, el tomate español pero no respetan los derechos del que los cultiva y recoge muchas veces como un esclavo bajo los plásticos. Lo mismo con la fresa, el arándano, la aceituna, la almendra o la naranja.

Estoy harto de patearme tajos todos los años y para encontrarme a uno que medio respeta a los jornaleros me encuentro a noventa malos y no exagero. Ahí están las denuncias que hacemos a diario. Por ello, yo siempre estaré y lucharé, aunque pierda mi libertad en ello, como hace unos días, al lado de las causas justas, con los jornaleros y las jornaleras, o los asalariados de los camiones, con los camareros, con las kellys, con los obreros de la construcción, etc.

EL PROBLEMA DEL CAMPO
SE LLAMA SISTEMA CAPITALISTA DE PRODUCCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

POR ÓSCAR REINA,
PORTAVOZ NACIONAL
DEL SAT



[Pincha en la imagen o escanea el QR para acceder al video](#)

Con los que sufren. Y si hay que solidarizarse con los pequeños y medianos (lo haremos) con su análisis, sus motivos y sus razones y yendo a la raíz de problema, no participando en una campaña orquestada por los mismos que cogen mucho su España y su bandera pero luego no se acuerdan de la clase obrera nada más que para robarle los derechos y sacarles hasta el último jugo como si de limones se tratara. Al lado de esa gentuza que no me esperen por mucho montaje propagandístico y campaña mediática que monten.

Buenos días, viva Andalucía libre y viva la clase trabajadora.

Diamantino García: “Mi conciencia me dice que yo la puerta se la tengo que abrir al que llama”

Hace unos días, en ocasión del 31 aniversario (9 de febrero 1995) del fallecimiento de Diamantino García, cura obrero y fundador del SOC, Óscar Reina nos recordaba que era un ejemplo de rebeldía y de lucha por las causas justas. Y que sus palabras y reflexiones eran de plena ACTUALIDAD. Nos ponía como muestra una intervención en un debate televisivo donde Diamantino decía:

“A mi casa, por las tardes, con mucha frecuencia, llegan 3 marroquíes o cuatro, cargados de esteras, de alfombras, e radiocasetes, de paraguas, derrotados, con barbas de 4 ó de 7 días. Y entonces, sucios, hambrientos, me dicen: ‘¿Nos dejan meter en tu casa

nuestra mercancía, que nuestro coche está averiado en Campillos y que estamos, así, sin saber a qué puerta llamar?’ Entonces, lógicamente yo los dejo y me dicen



[Pincha en la imagen para acceder al video](#)

que si los dejo que se laven. Les enciendo el termo, se van a lavar. Cuando vienen de lavarse, les doy de comer. Y pasan posiblemente la noche allí. Y yo me pregunto muchas veces: ¿traerán papeles, serán ilegales, habrán venido en alguna patera clandestina y vendrán huyendo de la guardia civil? Pero a mí eso no me importa. Y yo asumiré, si llega la guardia civil al día siguiente diciendo ‘Usted ha alojado a cuatro ilegales o a tres ilegales y eso es obstrucción a la justicia.’ [Y yo responderé] aquí está mi cuerpo, asumo que caiga la ley sobre mí, pero mi conciencia me dice que yo la puerta se la tengo que abrir al que llama”



¿Inmigrantes? En España, pero fuera de los españoles

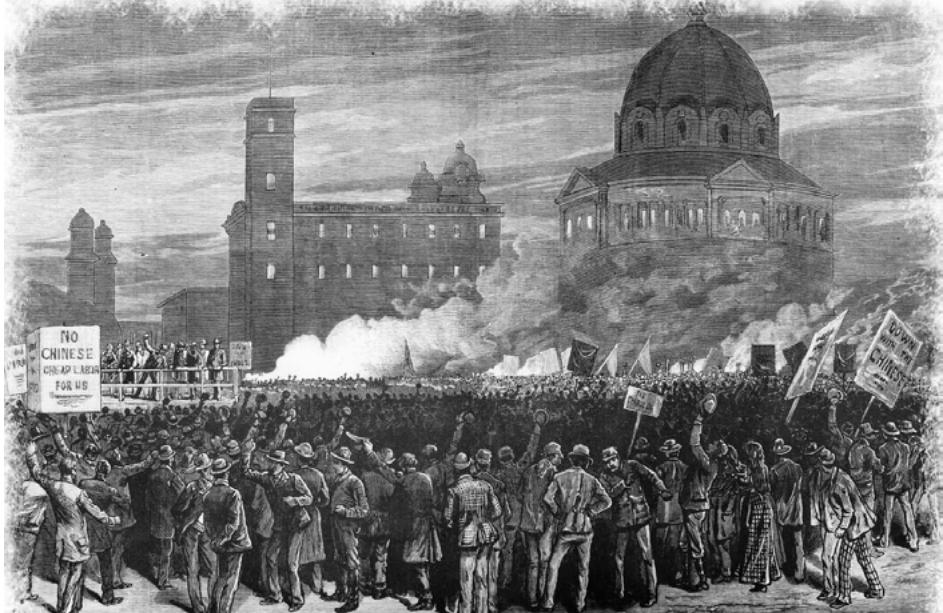
Este texto fue redactado a finales del pasado verano para un número de *Yunque* que finalmente no salió. Consideramos que es de total pertinencia porque, además de la solidaridad debida con nuestros hermanos de clase "extranjeros", señala el diagnóstico y la línea a seguir por parte del sindicalismo de clase ante el "problema de la inmigración".

**Julio de 1877
San Francisco, California**

Una turba de trabajadores blancos se dirige hacia el barrio de Chinatown en la ciudad estadounidense de San Francisco al grito de *¡Chinos fuera!*, incendiando a su paso negocios y viviendas, y linchando a todo vecino con rasgos asiáticos. Tras tres noches de disturbios, el saldo alcanzó daños por valor de 100.000\$, numerosos heridos y cuatro asesinados. En la ciudad de Los Ángeles, veinte inmigrantes chinos amanecían ahorcados en la calle.

Unos pocos años antes, había estallado la primera de las sucesivas crisis capitalistas, la primera "Gran Depresión de 1873", que como las que vendrían después, impactaría severamente en las condiciones de vida de la clase trabajadora. El desempleo y la miseria que produjo, generó una rabia que fue dirigida contra el eslabón más débil de la clase trabajadora, azuzando la guerra entre pobres.

Esta deriva racista en el movimiento obrero -fue el Partido de los Trabajadores de California el instigador de los Disturbios de San Francisco-, preocupó a Marx desde el principio, tal como reco-



ge Marcello Musto en su libro "Los últimos años de Karl Marx":

Marx tenía muy presente que los conflictos entre proletarios, y en particular aquellos surgidos a raíz de procesos migratorios, constituirían un arma muy potente en manos de la burguesía para distraer la atención de los trabajadores de los problemas reales que generaba la sociedad capitalista. Conservó siempre una gran esperanza en las potencialidades revolucionarias del movimiento obrero, aunque observaba cada vez con más atención las dificultades y contradicciones de la lucha de clases.

**150 años después
Torre-Pacheco, Murcia**

La paliza arbitraria a un vecino de 68 años por parte de un joven aparentemente marroquí, es aprovechada por grupos racistas para difundir bulos y convocar "cacerías" y "grupos de defensa vecinales" y perseguir al inmigrante convertido en chivo expiatorio. De diferentes partes del país, estos grupos acuden a Torre-Pacheco y persiguen, agredean y acosan a aquellos vecinos que identifican como "inmigrantes" al grito de "¡Hay que deportarlos a todos!".

Torre-Pacheco se encuentra en la comarca murciana del Campo de Cartagena, comarca dedicada principalmente a cultivos hortícolas como la lechuga, el melón, el brócoli o la sandía desde que en 1979 se transformaran las tierras del tradicional cultivo secano al actual, mediante el trasvase del río Tajo al Segura. Esta agricultura intensiva constituye uno de los principales motores económicos de la región, generando más de 47.000 empleos directos y suponiendo el 38% del PIB comarcal y una facturación total que supera los 4000 millones de euros anuales.

La población de Torre-Pacheco prácticamente se ha triplicado desde los años 80, pasando de 15.000 habitantes a los 42.000 de la actualidad, de los cuáles casi un tercio es inmigrante. Esto no es casual: el 83% de los contratos de Torre-Pacheco se firman en el campo, dónde la mano de obra extranjera representa cerca del 70% de los trabajadores.

El paro ha pasado del 13,4% en 2020 al 7,1% actual y la renta per cápita de 23.000€ por habitante a los 30.000€ en 5 años, sin embargo, Torre-Pacheco sigue presentando una renta per cápita un 30% inferior al promedio del país y tasas de riesgo de pobreza superiores al 27%.

He aquí la aparente paradoja: los boyantes datos macroeconómicos descansan en el empeoramiento de las condiciones de los trabajadores, de entre los cuáles los inmigrantes se llevan la peor parte. Los asalariados extranjeros cobran de media 500€ menos que los españoles, cifra que no contempla, además, todo el trabajo que realizan inmigrantes mantenidos en la irregularidad.

¡Deportarlos!... ¿A todos?



Los disturbios racistas en Torre-Pacheco han coincidido azarosamente con la recogida del melón. Este año, las previsiones se sitúan en exportar a Europa 160.000 toneladas por valor de más 150 millones de euros. En las fincas ningún agricultor pide deportaciones, todo lo contrario. Las principales patronales agrícolas, constructoras y del transporte llevan años demandando flexibilizar la normativa en materia de Extranjería y Laboral ante la escasez de mano de obra.

El capital necesita a los inmigrantes en España, pero fuera de los españoles. Esto es, con menos derechos, agradecidos,

amenazados y marginados del conjunto de la clase trabajadora. Necesita que produzcan sus beneficios pero que no tejan las alianzas necesarias para la superación de sus condiciones de vida y las nuestras. Ese es el **verdadero papel sistémico que juega la extrema derecha con su discurso antiinmigración**, más allá de la literalidad del mismo o el número de deportaciones que se comprometan a hacer si llegarán al Gobierno (véase los ejemplos de Meloni en Italia o el mismo Trump en los EEUU).

Hoy, al igual que hace 150 años, el reto es similar: cómo neutralizar los discursos encaminados a aumentar la división entre trabajadores

a la vez que articulamos en un mismo movimiento a distintos sectores de la clase obrera -nativa o extranjera- y populares, para luchar conjuntamente por los derechos de todos.



Referentes populares: el verdadero antídoto contra los bots y el “voto bronca”

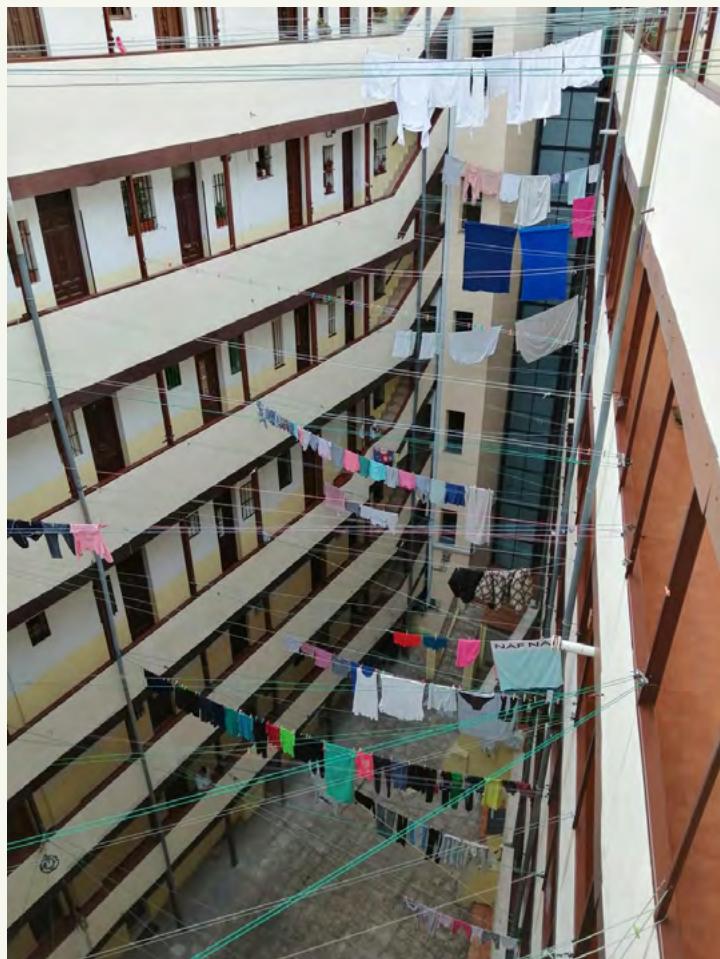
La “ola reaccionaria” en curso preocupa. Y con razón. Una parte de la juventud, precarizada, sin vivienda y sin futuro, cree “informarse” sobre política en redes sociales propiedad de tecnopoligarcas como Elon Musk. Y acaba buscando sentido en una pantalla desde la que el populismo reaccionario ofrece una identidad barata... y un culpable fácil de atacar: el inmigrante.

Sin embargo, Internet es solo el vehículo, el instrumento. Las causas reales de todo esto son materiales. Igual que en la República de Weimar, regentada durante años por la socialdemocracia y que, al no ser capaz de solucionar los problemas de la población trabajadora, empujó a una parte de la misma hacia el voto nazi. ¿Y qué pasó en Argentina hace poco? El “voto bronca” existe.

El Gobierno de Sánchez aguanta, de momento, porque es el campeón del relato. Pero el relato, sin respaldo material, no funcionará eternamente. La vivienda es el ejemplo más obsceno: el alquiler cerró 2025 con una subida interanual del 8,5%, mientras la “gran medida” anunciada ha sido premiar fiscalmente al rentista que congele la renta al renovar, con una bonificación del 100% en el IRPF. Traducido: dinero público para el casero. También la sanidad pública se desangra y está siendo privatizada, mientras los banqueros y el IBEX baten récords de beneficios. ¿Cuánto tiempo más podrá Sánchez seguir ganando, si ya úni-

camente apela al miedo porque los otros serían todavía peores?

Cuando un gobierno quiere representar al pueblo, tiene que actuar rápido y sin complejos: tocar renta, suelo, banca, monopolios. La Venezuela bolivariana, por ejemplo, se granjeó el apoyo



popular con medidas antioligárquicas concretas, no con “relatos”. La Gran Misión Vivienda, por ejemplo, ha entregado millones de viviendas al pueblo. Por eso nunca lograron tumbar al chavismo, ni en la calle ni en las elecciones, y los Delta Force tuvieron que secuestrar al presidente Maduro con nocturnidad y actuando como lo que todos los imperialistas son: unos vulgares mafiosos. La ola reaccionaria, que también existió allí y fue aún más cruenta como mostraron los “gua-

rimberos”, no pudo nunca derrotar al chavismo. Pero eso fue así porque ese gobierno actuó y practicó el “expropiese”. No como el de aquí.

Así pues, ante la ola reaccionaria, el error más cómodo e inútil es culpar a la gente, llamando “reaccionario” a tus propios vecinos desde la superioridad moral, como hace cierto “progresismo” que tan bien conocemos. La culpa nunca es de la gente y todo esto tiene causas más profundas. Se supone que “la izquierda” ya nos gobierna y no soluciona nuestros problemas; y el terreno digital, como antaño la prensa o el púlpito, está lógicamente colonizado por la desinformación reaccionaria, ahora en forma de granjas de bots que difunden su basura sin descanso. “La ideología dominante es siempre la de la clase dominante”, decía Marx.

Sin embargo, por eso mismo, la respuesta no puede ser más “cibermilitancia”, en un terreno en el que siempre ganarán los que mandan. Por muy carismático que sea un “influyencer”, la gente siempre hará más caso a alguien que le ayude cara a cara, en la vida real, a solucionar sus problemas. Por ejemplo, ayudándoles a solucionar un problema laboral, a conseguir alimentos, a conseguir clases de apoyo para sus hijos, a ejecutar un trámite administrativo complicado o incluso a tener un espacio de cultura o de ocio. Si quienes te ayudan a todo eso son los comunistas, la gente empezará a simpatizar más con los

comunistas. Así de claro.

Necesitamos imperiosamente fomentar cuadros políticos populares, en el camino hacia la futura articulación de un referente político de masas que tenga vocación de poder, porque "salvo el poder, todo es ilusión" (Lenin). Pero el poder se construye y no es algo meramente, y menos aún primeramente, electoral. Para empezar, hay que estar presentes en el centro de trabajo, el comité de empresa, el barrio, la asociación de vecinos, la delegación de alumnos, la asamblea popular, etc. Y sin complejos: llevando a estos espacios un discurso que, sin ser muy elevado políticamente, sí deje bien claro que hoy día, para mejorar nuestras vidas, el único camino es unirnos como pueblo (más allá de identidades, nacionalidades o "diversidades") contra la oligarquía parásita del IBEX que domina nuestras condiciones de vida.

Si convives codo con codo con referentes que te ayudan y que tienen este discurso, no tardarás en despreciar lo que dicen "YouTu-

bers" impresentables sin oficio ni beneficio, concluyendo que, efectivamente, la culpa del precio de la vivienda es del fondo buitre que especula, no del trabajador inmigrante. Que la culpa del deterioro de la sanidad es de las corporaciones privadas que están metiendo sus zarpas. Que si sube la gasolina, no es culpa del trabajador que tienes al lado y que comparte problemas colectivos (y por tanto intereses de clase) contigo... sino del dueño de la petrolera, que vive en el lujo más obsceno. Que el inmigrante y el nativo coincidís en ser trabajadores, en no poder pagar el piso, en tener problemas y listas de espera en la sanidad y en no poder pagar la gasolina. Mientras que los millonarios que especulan con la vivienda, la sanidad y la gasolina coinciden en tener, a costa de la inmensa mayoría de la sociedad, una vida privilegiada que no responde a una necesidad real.

Donde hay un pueblo organizado, el fascismo no entra. En un barrio con asociaciones vivas, en un

centro de trabajo con un sindicato activo y que funcione, en una comunidad donde la gente (de todas las nacionalidades) labore cara a cara y desde el apoyo mutuo, el discurso populista antiinmigración no tiene ninguna posibilidad de prosperar. Ellos crecen en la desarticulación y la frustración social; nosotros, en la organización y la construcción colectiva. La solución no es apoyar a Sánchez por miedo a la extrema derecha. La solución no es dar un paso atrás y "dejar de pedir demasiado". La solución es articular un referente político de masas que force a los gobiernos, desde fuera, desde la calle (que es desde donde se fuerzan las cosas), a efectuar concesiones, que serán, como defendía Rosa Luxemburgo, pasos en la escalera hacia el poder. La solución es, precisamente, dar un paso adelante y exigir lo que es nuestro y de nuestro pueblo. Entonces, el gallo negro —que, como dice la canción, es cobarde y traicionero— dará un paso atrás y será expulsado del corral... y de la corrala de vecinos.

Es preocupante también que en los "análisis electorales" -incluidos en muchos de los que se hace desde cierta izquierda que hablan de lo reaccionaria que está la gente- no se incluya a esa parte de la clase trabajadora que cada vez crea más riqueza, que contribuye al PNB, que crea cuerpo material, pero que no forma parte del cuerpo electoral. Esos análisis están falseados desde su misma base. Están amputados. Mucha gente inmigrante que nos encontramos en las obras, asfaltando las carreteras, en los restaurantes, en los cuidados domésticos, de muchas ciudades y pueblos, crean vida (nuestras vidas) pero están ausentes de la vida política, también electoral. Resulta que hay que alegrarse de que los regularicen para trabajar, por cientos de miles, lo que es admitir que han estado al negro aún con menos derechos y siendo ultraexplotados. Y hay que alegrarse, claro. Pero en

nombre de que hay que calmar a la caverna que voxifera, hay que quedarse ahí en las exigencias. De partida en un verdadero análisis de clase, toda "esa gente que no puede votar y participar en la vida política" es víctima de un sistema que los ha expulsado de sus países y que ahora forma parte de un cuarto mundo en el "primero", con lo que, de alguna manera, se introduce en nuestro sistema electoral una suerte de "**suffragio censitario**" que marginó a muchos trabajadores en nuestro país. Hay que luchar por que toda esa gente empiece por encuadrarse en el ámbito sindical y lleven una vida organizada que



los (nos) ampare colectivamente. Y, por supuesto, su voto (impedido) vale mucho más que el de toda esa ralea parasitaria empezando por la que se sienta en consejos de administración de bancos y muchas empresas y de sus portavoces de la politiquería más cavernícola. Así que cuando en los análisis electorales se dice que la "gente es así o asao"... ni siquiera está toda la gente que nos interesa.

16 de febrero de 1936, victoria del Frente Popular

(Nos interesa mantener bien presente esta clase de memoria)

Hemos querido hacer coincidir la salida de este número de Yunque con el **90 aniversario** de la victoria electoral del Frente Popular tras el bienio negro reaccionario en el que, entre otras infamias, tuvo lugar la represión brutal de la insurrección obrera de Asturias de octubre del 34. El Frente Popular fue resultado de un pacto entre Izquierda Republicana, Unión Republicana, el PSOE, UGT, Juventudes Socialistas, el Partido Comunista, el Partido Sindicalista y el POUM.

En su programa electoral se hablaba de la amnistía a los represaliados políticos y sindicales. Se recogía impulsar un proceso de reforma agraria que, aunque limitado, hablaba de dar preferencia a los yunteros y campesinos sin tierra. También se prometía restablecer las garantías sindicales y fortalecer la legislación del trabajo, así como se aseguraría la readmisión de los obreros despedidos por causas políticas o sociales. En el terreno educativo se promovía la enseñanza pública en todos sus grados así como facilitar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud trabajadora por razón de mérito y capacidad. En el orden económico se incluía desarrollar un plan de obras públicas encaminado a disminuir el paro obrero, así como tomar medidas para proteger la pequeña industria y el pequeño comercio al tiempo que se defendía fomentar el crédito agrícola y revisar la política financiera en beneficio de la economía nacional-

La consecuencia más inmediata de la victoria del Frente Popular fue, efectivamente, la **liberación de 30.000 y 40.000 personas que se encontraban en prisión por la insurrección de Asturias**.

Y aquello no esperó a decisiones gubernamentales. Así, el 20 de febrero en la cárcel de Oviedo los presos se amotinaron ante el retraso de las autoridades en formalizar su salida. Dolores Ibárruri, "Pasionaria", recién elegida diputada por la región, intervino personalmente tras visitar también la cárcel de Gijón. En un momento de vacío de poder y tensión extrema, logró que el administrador del penal le entregara las llaves, asumiendo ella misma la responsabilidad de abrir las celdas. Ante esta presión social y los constantes motines, el nuevo gobierno de Manuel Azaña, constituido el 19 de febrero, actuó con celeridad. El 21 de febrero, la Diputación Permanente de las Cortes aprobó por unanimidad el decreto-ley de amnistía. De esta medida se beneficiaron varios exconsejeros de la Generalitat de Catalunya y el líder de la revolución asturiana, Ramón González Peña.

Otra consecuencia casi instantánea fue la reposición de los Ayuntamientos que habían sido destituidos tras la revuelta de 1934. En muchas ciudades, este retorno institucional fue celebrado con marchas multitudinarias; en Cartagena, una manifestación de más de 15.000 personas acompañó a los ediles repuestos al grito de "¡Amnistía!", destacando el papel de las mujeres en la reivindicación de la libertad de sus familiares. También tuvo lugar la rehabilitación política de quienes hubieran sido separados de sus cargos o funciones por motivos políticos, con reposición en sus puestos. Igualmente se llevó a cabo, tal como se prometió, la readmisión de los trabajadores despedidos por razones políticas o de huelgas, no sólo en el sector público sino también, mediante mecanismos legales, en el privado.



Unión Local del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Cádiz

sat_sfernando@navantia.es

sindicatoandaluzcadiz@gmail.com

